

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 301 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 ABR 2019



### VISTOS:

El Oficio N° 0181-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de abril de 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la conformación de la comisión para llevar a cabo el proceso de Contratación del Personal bajo Decreto Legislativo N°1057-CAS, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 15°, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala, que el órgano encargado de los contratos administrativos de servicios es determinado por cada entidad, conforme a las funciones establecidas en los respectivos reglamentos de organización y funciones. De no designarse al órgano encargado, será la Dirección General de Administración o el que haga sus veces.

Que, mediante Informe N° 045-2019-UNTRM-DGA/SDGC-T, de fecha 08 de abril 2019, la Sub Dirección de Gestión de Compensación, informa que de acuerdo el documento de referencia se gestionó en el Ministerio de Economía y Finanzas la creación de 20 registros CAS en el AIRHSP "Aplicativo Informativo para el Registros Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos Sector Público", plaza que tiene como vigencia a partir del 05 de abril al 31 de diciembre del 2019;

Que, mediante oficio de vistos, el Director General de Administración, comunica la creación de plazas para el contrato de personal bajo decreto legislativo N° 1057-CAS, en ese contexto solicita la conformación de comité para llevar a cabo los procesos de contratación de personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 -CAS;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 301 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, la comisión encargada para llevar a cabo el concurso público para el contrato de personal administrativo en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios- CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y Reglamento aprobado con Decreto supremo N° 075-2008-PCM; conformada por los siguientes profesionales:

CPC.	Donatilde Zagaceta Oblitas	Presidenta
LIC.	Marielena Vargas Briceño	Miembro
ING.	Heisely Mori Peláez	Miembro
CPC.	Manuela Salazar Tafur	Accesitario

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Patricio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISANG ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL